Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco 2021-2024

DIRECCIÓN DE FINANZAS

"2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14, y artículo 73, y cuarto transitorio, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás relativos a transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distitntos órdenes de gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012, se informa lo siguiente:

MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL FAEB Y FAETA Personal Comisionado o con Licencia del Trimestre I del año 2022									
						Fecha de Comisión o Licencia		Centro de trabajo	
Tipo de Movimiento	Nombres	Tipo de plaza	Número de horas	Funciones Específicas	Clave de pago	Inicio	Conclusión	Origen	Destino
NO APLICA PARA EL MUNICIPIO DE BALANCÁN EN LOS CONCEPTOS DE EDUCACIÓN DE NINGÚNA MODALIDAD									